

9.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar los criterios de evaluación, correspondientes a evaluar el grado de consecución de las competencias específicas, se tendrá en cuenta:

Para Educación Secundaria Obligatoria

- Los conocimientos adquiridos.
- El grado de acercamiento del alumnado al ejercicio propuesto, as. como la comprensión del mismo.
- La originalidad en la solución obtenida.
- La destreza gráfica y digital en la utilización adecuada del material y de la técnica empleada.
- El proceso seguido para la realización del trabajo.
- El orden y limpieza en el trabajo.
- Entrega del trabajo en el plazo propuesto.
- Valoraremos sobre todo en los trabajos de grupo el respeto y la aceptación tanto de las ideas como de los modos de expresión plástica de los miembros del grupo.
- La corrección de las pruebas se realizará atendiendo a criterios de objetividad, por lo que no se permitirán aquellas conductas que alteren este criterio, como serían las conductas irregulares (copiar en los exámenes, realización de trabajos por otra persona distinta, etc.).
- La medida a tomar si el alumnado copia en una prueba objetiva será la recogida de la misma y el suspenso del examen.

Promoción

El alumnado que promocionen tiene que haber obtenido una calificación mínima de suficiente en la evaluación final.

Recuperaciones trimestrales

El alumnado que obtengan una calificación por debajo del suficiente en alguna de las evaluaciones, tendrá la oportunidad de recuperar mediante la realización de un examen y la entrega de un grupo reducido de trabajos de los dos primeros trimestres. El examen de recuperación contendrá aquellos criterios de evaluación elementales con calificación negativa. El alumno será informado de todo el procedimiento mediante un Programa de Recuperación Educativo y a través de la plataforma educativa oficial Educamos CLM.

Para Bachillerato

- Conocimientos adquiridos.
- Exactitud en la solución.
- Elección de las construcciones adecuadas.
- Orden, claridad y limpieza en la presentación.
- Para tareas de aplicación propuestas como diseño o creación de formas nuevas:
Calidad del diseño (funcionalidad, ergonomía, estética, originalidad).
- Realización técnica.
- La destreza gráfica y digital en la utilización adecuada del material y de la técnica empleada.

Promoción

El alumnado que promocione tiene que haber obtenido una calificación mínima de suficiente en la evaluación final.

Recuperaciones

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, tendrá la oportunidad de recuperar mediante la realización de un examen y la entrega de una serie de trabajos elementales del trimestre. En el examen de recuperación se evaluarán aquellos criterios de evaluación elementales que no hayan superado en el trimestre.

A su vez aquellos alumnos que quieran subir nota se podrán presentar a un examen que contenga todos los contenidos del trimestre, por lo que se evaluarán todos los criterios de evaluación de dicho período.